

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-004-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA”.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	FUNDACION VADA HACIENDO HISTORIA	901178875-0	Hatonuevo, La Guajira	CALLE 14 # 16-25	3012544837	ESTEBAN JAVIER GAMEZ ORTIZ

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 5	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 7-11	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	No Cumple Folio 13-16	El revisor fiscal de la fundación aporta antecedentes de su tarjeta profesional vencido, deberá subsanar el documento.



INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

FECHA DE APROBACION

01/02/2021

PAGINA

1 de 4

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	18-23	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 25-26	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 28-29	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 31	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 33-34	Validado por la entidad
VERIFICACION REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS - REDAM	Cumple Folio 38	
VERIFICACION DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 36	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 40	
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 42	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 44-45	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	No Cumple Folio 50-59	El RUP. No está en Firme a la fecha de presentación de la Oferta, deberá subsanar.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 61-62	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple 47-48 SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 53-44-101045734	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	FUNDACION VADA HACIENDO HISTORIA	NO HABILITADO JURIDICAMENTE SUBSANAR

en constancia, se firma el 24 de julio de 2026



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
 Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
 Foncolombia Territorial Valledupar
 Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-004-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA”.

FECHA: 24 DE JULIO DE 2026

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

INDICE REQUERIDO	FUNDACIÓN VADA HACIENDO HISTORIAS	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	4,69	53	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	0,11	53	CUMPLE
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	INDETERMINADO	53	CUMPLE

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida de la Invitación).

INDICE REQUERIDO	FUNDACIÓN VADA HACIENDO HISTORIAS	FOLIOS	VERIFICACION
El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0	0,07	54	CUMPLE
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0,06	54	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	FUNDACIÓN VADA HACIENDO HISTORIAS	NO CUMPLE - NO HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE EL RUP APORTADO NO ESTA EN FIRME A LA FECHA DE PRESETACION DE LA OFERTA. SUBSANAR.

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.



YEINER MARTINEZ CHONA
Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Jefe de Oficina Administrativa
Foncolombia Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-004-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-004-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA”.

VALOR: SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$6.857.960.182,00).

El día 24 de julio de 2025, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	FUNDACIÓN VADA HACIENDO HISTORIAS	93

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

VALOR P.O EN SMMLV: 3.916,80 Y 50% DEL PO EN SMMLV: 1.958,40

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a la “CONSTRUCCIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS DE ENERGIA ELECTRICA Y/O SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN SOLAR Y/O ENERGIA ELECTRICA Y/O ELECTRIFICACIÓN RURAL Y/O REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN”, cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se	CUMPLE		CTO 1 No: 001-2026 CONTRATANTE: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SAS. SISMACO SAS. CONTRATISTA: FUNDACION VADA HACIENDO HISTORIA OBJETO: IMPLEMENTACION DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, AUTONOMOS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD INDEGENA DE WASACHEN, MUNICIPIO DE URIBIA DEPARTAMENTO DE

acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.
3	26121600	Cables eléctricos y accesorios
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	26111600	Paneles solares fotovoltaicos
3	26111700	Baterías y almacenamiento de energía
3	39121000	Equipos de distribución eléctrica
3	39121100	Inversores eléctricos
3	72141100	Construcción de infraestructura eléctrica
3	72101500	Servicios de instalación eléctrica
3	72151200	Montaje de equipos eléctricos
3	72151700	Mantenimiento de sistemas eléctricos
3	81101500	Servicios de ingeniería
3	81101700	Soporte técnico
3	83101800	Generación de energía eléctrica

NOTA 1: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada.

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible

LA GUAJIRA

Valor: \$3.518.604.875
Valor en SMMLV:
(2026): 2.009,5
Participación: 100%

RUP: SE ENCUENTRA REGISTRADO, PERO, NO ESTA EN FIRME, A LA PRESENTACION DE LA OFERTA

Folios: 64-68

NO CUMPLE

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-004-2026
---	---	--

	determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.			
--	---	--	--	--

1.1.1. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA INGENIERO ELÉCTRICO Y/O AFINES PORCENTEJE DE DEDICACION 50%	Profesión: INGENIERO ELÉCTRICO Y/O AFINES	CUMPLE		71-79
	Experiencia general: 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. copia	CUMPLE		72
	Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a cuatro (04) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en la “CONSTRUCCIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS DE ENERGIA ELECTRICA Y/O SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN SOLAR Y/O ENERGIA ELECTRICA Y/O ELECTRIFICACIÓN RURAL Y/O REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN”		NO CUMPLE	NO APORTO
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		71 Y 73
	Carta de compromiso firmada		NOCUMPLE	NO APORTO
RESIDENTE DE OBRA INGENIERO ELÉCTRICO Y/O AFINES PORCENTEJE DE DEDICACION 100%				
	Profesión: INGENIERO ELÉCTRICO Y/O AFINES	CUMPLE		81-93
	Experiencia general 3 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. copia	CUMPLE		83
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo a cuatro (04) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en la “CONSTRUCCIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS Y/O SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS DE ENERGIA ELECTRICA Y/O SISTEMAS AUTÓNOMOS DE GENERACIÓN SOLAR Y/O		NO CUMPLE	NO APORTO

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-004-2026
---	---	--

	ENERGIA ELECTRICA Y/O ELECTRIFICACIÓN RURAL Y/O REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN".			
	Fotocopia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía	CUMPLE		81-82
	Carta de compromiso firmada		NO CUMPLE	NO APORTO

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA	Profesión: Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		NO CUMPLE	NO APORTO
	Experiencia: Por lo menos (1) contrato en calidad de maestro de construcción y/o tecnólogo de obras civiles y/o Inspector de Obras.		NO CUMPLE	NO APORTO
	Carta de compromiso firmada		NO CUMPLE	NO APORTO

1.1.2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los términos de referencia).

No.	CONDICIONES EXIGIDAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Una (1) camioneta tipo pick-up, doble cabina, tracción 4x4, con platón y capacidad de carga mínima de una (1) tonelada, destinada al transporte de personal, herramientas, equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato	1		NO CUMPLE	NO APORTO

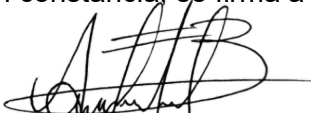
CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	FUNDACIÓN VADA HACIENDO HISTORIAS	NO CUMPLE- TECNICAMENTE

El proponente **NO CUMPLE**, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026.


ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Evaluador Técnico
Jefe de Oficina de Infraestructura
Territorial Valledupar